

RURAL GARANTIZADO EUROPA 20, FI



DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Garantizado de R.Fijo
Fecha de constitución:	17/11/2014
Último cambio política	
Inversión mínima:	300 EUROS
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0156835003
Nº Registro CNMV:	4833
Patrimonio (miles de Euros):	12.722
Número de partícipes:	469
Periodo recomendado de permanencia:	Plazo de la garantía

Índice de Referencia: RENTABILIDAD GARANTIZADA

Último Valor Liquidativo: 301,33 €

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a 31/1/20 el 100% del valor liquidativo a 29/1/15 incrementado, en caso de ser positiva, en el 50% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo) entre el 29/01/2015 y 27/01/2020, tomando como valor inicial del índice el mayor precio de cierre entre el 29/01/2015 y 26/02/2015, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 27 de cada mes o siguiente día hábil, desde el 27/02/2015 al 27/01/2020 (60 observaciones). TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 29/1/15, mantenidas a vencimiento (TAE dependerá de cuando se suscriba).

PERIODO DE COMERCIALIZACIÓN: Hasta el 29 de ENERO de 2015.

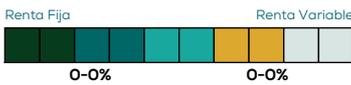
Existen periodos en los que no se cobra comisión de reembolso que pueden ser consultados en el folleto.

En concreto, no se aplicará comisión de reembolso los días 31/01/2017; 31/01/2018 y 31/01/2019 (o día hábil siguiente). Para poderejercitar el reembolso en una de esas fechas, la sociedad gestora exigirá dar un preaviso de 3 días hábiles. Las participaciones reembolsadas en esa fecha no estarán sujetas a garantía y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a dicha fecha.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El fondo es adecuado para clientes con un perfil muy conservador que desean preservar su capital, y además participar de la posible revalorización de las bolsas de la zona euro en los próximos años.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



Estructura de la cartera del fondo

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2.
Tiene un perfil de riesgo bajo.

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo Mayor riesgo →



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

0,26%

*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

C. de Gestión Desde el 30/1/2015:	0,50%
C. Depositario Desde el 30/1/2015:	0,05%
C. Suscripción Del 30/1/15 al 31/1/20:	3,00%
C. Reembolso Del 30/1/15 al 30/1/20:	3,00%

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2020*	Trimestral					Anual				
	Actual	4Tri2019	3Tri2019	2Tri2019	2019	2018	2017	2016	2015	
-0,23%	-0,23%	-0,16%	-0,13%	-0,12%	-0,87%	-0,24%	0,28%	0,99%	0,52%	

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

COMENTARIO DEL GESTOR

Durante el segundo semestre del 2019 la desaceleración del crecimiento mundial ha traído como consecuencia la vuelta a escena de los estímulos monetarios por parte de la Fed y del BCE. La economía mundial sigue creciendo pero por debajo de lo previsto (2,9% vs 3,5% estimado); siendo el origen de esta desaceleración los conflictos comerciales, el Brexit y la remisión de otros riesgos geopolíticos. En Europa la situación es de ralentización con un crecimiento en torno al 1,2%. España crece por encima de sus vecinos (PIB 3T 1,9%) pero no es ajena a los riesgos y ante la debilidad del sector manufacturero, el consumo y las ventas minoristas continúan siendo el motor de crecimiento. En este contexto, la Fed ha bajado los tipos de interés hasta situarlos en el 1,75%, mientras que el BCE ha emitido un nuevo paquete de estímulos con nuevas compra de activos. Los tipos de la deuda soberana continúan en niveles muy bajos; sin embargo el apetito por el riesgo en la última parte del año ha provocado un ligero repunte de los mismos tanto en EEUU como en Alemania. Por su parte en la deuda periférica hemos tenido un comportamiento mixto con ligeros repuntes de rentabilidad en España (cerrando el semestre el bono a 10 años en 0,468%). El Ibx 35 se revalorizó un 3,81% y el Eurostoxx 50 un 7,81%.

A 31 de diciembre de 2019 la cartera del fondo está constituida en un 97,98% por Deuda Pública española, un 0,15% en una opción OTC y el resto en liquidez. Respecto a la evolución de la opción, la variación del 50% de las observaciones del índice Eurostoxx50, desde el inicio de la garantía, ha sido negativa (-2,95%); por lo que el valor de la opción a cierre de diciembre es 0. En cuanto a la evolución del objetivo garantizado, el fondo muestra, desde el inicio de la garantía, una rentabilidad nominal acumulada del 0,673%.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
REPO BONO DEL ESTADO 0,15% 301123	87,28%
EFECTIVO	12,72%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DOCUMENTACIÓN

Previa a la contratación: Documento Datos Fundamentales para el Inversor DFI y último Informe Semestral.

Después de la contratación: Mientras sea partícipe, recibirá por correo ordinario o previa solicitud de forma telemática: Estado de Posición de su fondo (una vez al mes si ha realizado operaciones o al menos a final de año si no ha realizado operaciones), Informe Semestral, Anual y el Informe Trimestral (este último, previa solicitud expresa).

El cliente puede renunciar expresamente a la recepción de la información periódica.

PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

RURAL GARANTIZADO EUROPA 20, FI (Código ISIN: ES0156835003)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4833

La Gestora del fondo es GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C. (Grupo: BCO. COOPERATIVO)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial así como una posible rentabilidad adicional ligada a la evolución del índice Eurostoxx 50 Price (que no recoge la rentabilidad por dividendo).

Política de inversión: Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a 31/1/20 el 100% del valor liquidativo a 29/1/15 incrementado, en caso de ser positiva, en el 50% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo) entre el 29/01/2015 y 27/01/2020, tomando como valor inicial del índice el mayor precio de cierre entre el 29/01/2015 y 26/02/2015, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 27 de cada mes o siguiente día hábil, desde el 27/02/2015 al 27/01/2020 (60 observaciones).

TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 29/1/15, mantenidas a vencimiento (TAE dependerá de cuando se suscriba).

Hasta 29/1/15 inclusive se invierte en repos de deuda pública española, con vencimiento medio de cartera inferior a un mes, y tras el vencimiento en deuda pública zona euro con vencimiento medio inferior a 3 meses, en ambos períodos para preservar y estabilizar el valor liquidativo. Hasta el 29/1/15 se comprará a plazo una cartera de renta fija y una opción OTC (2,64%).

Durante la garantía se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC de renta fija (máx.10%), en renta fija pública y privada zona euro (principalmente deuda pública española), con vencimiento próximo a la garantía y liquidez, en emisiones con rating mínimo a BBB- en el momento de la compra, pudiendo invertir hasta un 35% en emisiones con rating inferior o sin rating. No se invierte en titulaciones.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE y una Comunidad Autónoma.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 5 años (ya que la garantía vence el 31/01/2020).

Ejemplos ilustrativos:

	ESCENARIO DESFAVORABLE:	ESCENARIO MODERADO:	ESCENARIO FAVORABLE:
Valor liquidativo inicial (29/01/15)	100 €	100 €	100 €
Variación de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50 Price:	-33,77%	-10,00%	18,05%
Valor Liquidativo Garantizado a vencimiento (31/01/2020)=100% *VLI + VLI *50%* Max [0%; (VF Eurostoxx 50 - VI Eurostoxx 50) / VI Eurostoxx 50]			
Valor Liquidativo Garantizado a vencimiento (31/01/2020)	VLG = 100+0 = 100 €	VLG = 100+0 = 100 €	VLG=100+100*(50%*18,05%)=100+9,025=109,025 €
TAE a vencimiento (31/01/2020):	TAE: 0%	TAE :0%	TAE : 1,74%

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponden a simulaciones efectuadas por la sociedad gestora de este fondo, no existiendo certeza de su ocurrencia.

En los cálculos no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados.

En caso de materializarse estos riesgos el partícipe incurriría en pérdidas adicionales.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento y no se ha tenido en cuenta el riesgo de crédito. El riesgo por duración disminuye a medida que avance la garantía.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgo sólo se ha considerado el riesgo de resultado de la estrategia para una inversión mantenida a vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo, el indicador de riesgo sería de 4 en lugar de 2.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	3%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,58%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se cobra comisión de reembolso que pueden ser consultados en el folleto.

Comisión resultados año anterior: Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. (Grupo: BCO. COOPERATIVO)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 27/11/2014 y está regulado por la CNMV.